



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Facultad de  
Ciencias Sociales  
y Jurídicas  
de Melilla

## Acta de la sesión virtual de la

### Comisión de Calidad del Centro de 23 de enero de 2023

Se convoca a los miembros de la comisión según el artículo 9 del Régimen de Funcionamiento que se adjunta:

#### Artículo 9º. Reuniones a distancia.

*La CCC podrá celebrar reuniones a distancia, bien utilizando sistemas de conexión de telefonía o de videoconferencia, o bien a través de deliberaciones a través de correo electrónico.*

*Será de aplicación, en todo caso, lo establecido en el artículo anterior. Cuando se asista a distancia, los acuerdos se entenderán adoptados en la sede del Centro.*

*En el caso de que se utilice la modalidad a distancia a través de correo electrónico, la persona que actúe como Secretario/a de la CCC, se encargará del archivo de todas las comunicaciones en formato electrónico hasta la redacción del acta de la sesión. Como regla general, estas sesiones tendrán una duración inferior a 3 días.*

Como Secretaria de la misma os envíe a través de un correo electrónico los archivos que se trataron en la última sesión de la comisión de calidad del centro del pasado 12 de enero:

- Política de Calidad del Centro
- Régimen de funcionamiento
- Plan de Comunicación
- Manual de Calidad
- Objetivos estratégicos

Pasadas 48 horas y con las alegaciones y correcciones propuestas por la profesora Rocío Llamas Sánchez y Fernando José García Quero se aprueban los documentos arriba expuestos con el voto favorable de todos los miembros de la Comisión de Calidad del Centro.

Melilla, 23 de enero de 2023

Rosa María Espejo Montes

Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

